

23 de marzo de 2020

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.  
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.  
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante – **Cambio de Horario Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 2), literal q) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Hasta nuevo aviso, desde el lunes 23 de marzo al 2 de abril de 2020, el horario temporal de servicio al público en sucursales, auto cajas y oficinas administrativas será como sigue:

**Lunes a viernes:**

De 8:30 a.m. a 12:30 p.m., las sucursales en plazas comerciales laborarán hasta las 12:30 p.m. (De acuerdo a las plazas que se encuentren operando y el horario habitual de inicio de operaciones de cada sucursal).

**Sábados y domingos:**

Todas las oficinas a nivel nacional permanecerán cerradas.

**Oficinas que temporalmente se encuentran cerradas:**

1. Blue Mall
2. Aeropuerto Internacional del Cibao
3. Plaza Internacional (A partir del lunes 23 de marzo de 2020)



Sin más por el momento,

Atentamente,



**José Luis Ventura Castaños**  
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto

